

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2022, por la que se publica la relación definitiva de los estudiantes de doctorado premiados en la **6ª Convocatoria EDUCM PhDay Complutense**, que fue convocada por Resolución de la Escuela de Doctorado de la UCM, de 30 de marzo de 2022, y publicada en su página Web.

Facultad de Bellas Artes	
Primer premio	Emanuel Sterp Moga
Accésit	Roberto Herrero García
	Iria Groba Martín

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, desde la publicación en la Web de la Escuela de Doctorado de la UCM (EDUCM), de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Juzgados Centrales de Madrid, en el plazo de dos meses si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 25 de octubre de 2022

El Vicerrector de Estudios,

El Director de la Escuela de Doctorado,

Fdo.: Víctor Briones Dieste

Fdo.: Fernando Gascón Inchausti

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6775-7253-4F33P7135-756B	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gascon Inchausti - Director de la Escuela de Doctorado	Firmado	25/10/2022 13:10:03	
<b>Observaciones</b>	Victor Briones Dieste - Vicerrector de Estudios	Firmado	25/10/2022 11:58:52	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6775-7253-4F33P7135-756B">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6775-7253-4F33P7135-756B</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			